



El consejero de Educación asegura que no autorizará grados de 3 años para 2016-17

R.D.L. | SALAMANCA

No habrá grados de tres años en Castilla y León el próximo curso 2016-2017. Así lo garantizó ayer el consejero de Educación, Fernando Rey, que defendió la moratoria acordada por los rectores y una aplicación “prudente” de la norma aprobada por el anterior ministro de Educación sobre los grados universitarios de tres años de duración.

El procurador Fernando Pablos (PSOE) preguntó al consejero en el Pleno de las Cortes si la Junta va a permitir que universidades privadas de la Comunidad co-

miencen a impartir grados de tres años de duración a partir del próximo curso 2016-2017, a lo que el consejero respondió: “Claramente, no”.

Además, Rey añadió que ninguna universidad de la Región ha solicitado los grados de tres años, algo que puso en duda el procurador Fernando Pablos (PSOE) ante las informaciones publicadas que incluyen a dos universidades privadas de la Región entre las solicitantes de los grados de tres años, la Universidad Miguel de Cervantes, de Valladolid, y la Isabel I, de Burgos.